



RESOLUCION 017 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 FEB 2014

Expediente N° SO-19.017/14.-

VISTO:

El pedido realizado por Vicedirectora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Rosa Coronel; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Coronel solicita el pago de viáticos y gastos de traslado para la Ed. San. Laura Beatriz Salinas, a fin de asistir a esta Sede Orán para la Evaluación final del Módulo Educación y Política del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el día 22 de febrero de 2014.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Tartagal-Orán-Tartagal, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Tartagal-Orán-Tartagal, para la Ed. San. Laura Beatriz Salinas, a fin de asistir a esta Sede Orán para la Evaluación final del Módulo Educación y Política del Trayecto de Actualización Disciplinar de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, el día 22 de febrero de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA